



DECRETO EXENTO N° 2.829  
RETIRO, 08 OCT. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- La Boleta de Honorarios N°200251 de fecha 01 de Octubre del 2012, del Sr. Jorge Gillet Bebin Rut N°5.002.706-6.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

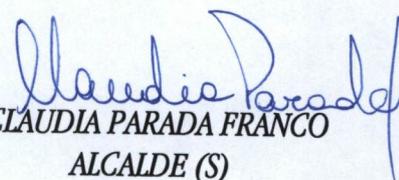
1.- PAGUESE, la Boleta de Honorarios N°200251 de fecha 01 de Octubre del 2012, del Sr. Jorge Gillet Bebin Rut N°05.002.706-6, por la realización de Escritura Publica de Comodato entre el Club Deportivo Lautaro con Fuentes Andana, Mario Enrique y la Ilustre Municipalidad de Retiro, por un monto total de \$35.000.- IVA Incluido.

2.- IMPUTESE, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.11.999 "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO  
ALCALDE (S)

CPF/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- Archivo SECMUN. /